



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a fs. 17,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, por los días 18 y 19 de junio ppdos., al señor Juez titular del Juzgado Federal de Campana, doctor Osvaldo Enrique LORENZO, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO R. GAZDARINO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION